

Santiago, 12 de noviembre de 1984.

Señor Profesor  
Dr. Juan Fornés  
Decano de la Facultad de Derecho  
Universidad de Navarra  
Pamplona

Querido Juan:

Mis deseos son que te encuentres muy bien en todo sentido y ya en el comienzo del año académico.

Estas líneas obedecen al tema de uno de nuestros gratos encuentros en Ottawa: me dijiste que tenías listos los textos de las tres conferencias dictadas aquí en Santiago el año pasado en agosto: -El matrimonio a la luz del nuevo Código. Líneas fundamentales;

-El consentimiento matrimonial a la luz del nuevo Código;

-Los laicos en la Iglesia a la luz del nuevo Código;

Me atrevo, pues, a rogarte que me los envíes apenas sea posible y te venga bien, a fin de activar su pronta publicación, junto con los otros tres que, espero, me envíe Pedro Lombardía. Naturalmente que tú verás el título que más convenga a cada una de las Conferencias y, al mismo tiempo, que el texto responda a tu pensamiento genuino. Yo velaré para que sea publicado en la forma que tú señales.

Me he apresurado a escribirte antes de que los años de tu Decanato y demás actividades se hagan más intensas con el avance del año académico. Por otra parte, nuestro calendario se encamina apresuradamente hacia el final del segundo semestre '84 y después viene el período veraniego. Me interesaría muchísimo dejar andando la publicación, a fin de que, si todo va bien, pudiera aparecer, a más tardar, en marzo '85, o antes.

Te ruego perdonar mi importunidad, pero estoy seguro que adivinarás mi deseo de beneficiar a muchos con el aporte que tan generosamente quisiste traernos el año pasado y que, como siempre, se prolongará más adelante.

Recibe un fraternal abrazo de tu amigo y servidor.

Fbro. Fernando Retamal F.